



RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación por procedimiento abierto del “SERVICIO DE REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE VÍDEO DE LAS RUEDAS DE PRENSA DEL CONSEJO DE GOBIERNO; DEL SERVICIO DE AUDIOVISUALES PARA LA COMUNICACIÓN DE EVENTOS INFORMATIVOS E INSTITUCIONALES Y DEL SERVICIO DE FOTOGRAFÍA PROFESIONAL PARA LA COBERTURA GRÁFICA DE ACTOS INSTITUCIONALES”, de conformidad con el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las Mesas de Contratación,

RESUELVO

Designar los vocales de la Mesa de contratación que asistirá al órgano de contratación para la adjudicación por procedimiento abierto del “SERVICIO DE REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE VÍDEO DE LAS RUEDAS DE PRENSA DEL CONSEJO DE GOBIERNO; DEL SERVICIO DE AUDIOVISUALES PARA LA COMUNICACIÓN DE EVENTOS INFORMATIVOS E INSTITUCIONALES Y DEL SERVICIO DE FOTOGRAFÍA PROFESIONAL PARA LA COBERTURA GRÁFICA DE ACTOS INSTITUCIONALES”, quedando la misma configurada del siguiente modo:

- **Presidenta:**
D^a. Ana M^a Fructuoso Sánchez.- Vicesecretaria.
- **Vocales:**
 - D. Alejandro Oliva Bernal.- Jefe de la Oficina de Comunicación Institucional y Prensa.
 - D. Pablo Molero Marañón.- Interventor Delegado.
 - D^a. Yolanda Meseguer Montalvo.- Asesora Jurídica.
- **Secretaria:**
D^a. Ana Pilar Herrero Sempere.- Jefa de Servicio Económico y de Contratación.

EL SECRETARIO GENERAL,
(Documento firmado electrónicamente)

